



**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D<sup>a</sup>. Astarté Núñez Floristán  
Directora Técnica de UTCE. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 13 de julio de 2020, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Equipamiento para libros/colecciones de publicaciones de investigación en la biblioteca de la Facultad de Ciencias – Edificio Químicas (armarios compactos)", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento siendo el resultado de la apertura el siguiente:

**EUN SISTEMAS, S.L:**

- Oferta económica:134.005,25 € IVA excluido
- Criterio 2: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años, por lo tanto, un total de 6 años de garantía, incluidos los 2 años de garantía mínima exigida.

**DESLI BLOC, S.L:**

- Oferta económica:123.900 € IVA excluido
- Criterio 2: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años, por lo tanto, un total de 6 años de garantía, incluidos los 2 años de garantía mínima exigida.

**OFITA INTERIORES, S.A:**

- Oferta económica:209.534,85 € IVA excluido
- Criterio 2: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: Oferta una ampliación del plazo de garantía de 4 años, por lo tanto, un total de 6 años de garantía, incluidos los 2 años de garantía mínima exigida.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f0688cc5d3e61be1194090b6ba3f47d9>

CSV: f0688cc5d3e61be1194090b6ba3f47d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	13/07/2020 15:34:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	13/07/2020 17:06:00	



Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por los licitadores y verifica que las ofertas de todos los licitadores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, se procede a evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

El Vocal Interventor informa que las ofertas de EUN SISTEMAS, S.L y DESLI BLOC, S.L se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, por lo que se acuerda tramitar el procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP. A la vista del resultado de dicho trámite, se convocará a una nueva sesión de la Mesa de Contratación, para aceptar o rechazar dichas ofertas y se procederá a continuación a evaluar y clasificar las ofertas admitidas, a realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante y se notificará a los licitadores, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

El presente expediente de contratación está cofinanciado por el GOBIERNO DE ARAGÓN, con el siguiente régimen de financiación:

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b> (Dirección General de Investigación e Innovación Dpto. Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento) (Contrato-Programa del Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza 2016-2020)	 <b>Universidad Zaragoza</b>
100% IVA excluido	IVA
243.625,30 €	51.161,31 €

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f0688cc5d3e61be1194090b6ba3f47d9>



f0688cc5d3e61be1194090b6ba3f47d9

CSV: f0688cc5d3e61be1194090b6ba3f47d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	13/07/2020 15:34:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	13/07/2020 17:06:00	